

DEL PROBLEMA HULLERO

Defínase la Patronal Minera

Creíamos nosotros los trabajadores de las minas, y en su representación el Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, que el actual problema hullero, en la forma en que está planteado, después del nombramiento por el Gobierno de la Comisión que en Asturias, durante cuatro meses, ha estudiado con todo detenimiento y sin que le faltasen toda clase de informes, asesoramiento y facilidades, competía a ésta proponer, y más tarde al Gobierno poner en práctica, todas aquellas medidas que permitiesen un normal desenvolvimiento de nuestra industria, y que los elementos que en la producción interviniesen un margen honesto de desenvolvimiento económico.

El hecho de haber aceptado y pedido una intervención sería del Gobierno en la solución del problema denotaba que dicha solución no cabía en el estrecho marco obrero-patronal, puesto que, a pesar de las diferentes veces que los patronos lo han planteado sobre el tapete y de las varias reducciones que del salario y los desajustes han hecho, no fueron ellas lo suficiente para reducir el precio de coste a límites que les permitiera concurrir en favorables condiciones en el mercado de la competencia.

El problema, pues, se vió que era más complejo e imposible de resolver por un simple acuerdo de la Comisión mixta de obreros y patronos. De ahí que las miradas no sólo de patronos y obreros, sino del resto de la opinión asturiana, convergiesen hacia el Estado, único que, a juicio de todos, dispone de medios para dar una solución definitiva y justa.

Pero la Patronal minera, que aun no hemos averiguado qué es lo que quiere y adónde va; que permanece en la penumbra adoptando una posición de balancín, lanza ahora, por mano de su secretario, aparejando inofensivos propósitos, unas cuantas piedras al remanso, con el objeto de que las ondas que produzcan despierten atenciones oficiales y sean ellas la base de la solución del problema.

Y como en el índice de materias que con tanta habilidad como inteligencia indica el señor secretario de la Patronal hay algunas que nos atañen, no queremos dejar sin contestarlas, no haciéndolo con las demás por estar con algunas conformes, y con otras, por aquello de que doctores tiene la santa madre iglesia que le sabrán responder.

Dice el secretario de la Patronal:

«La reducción de la jornada legal, que en los trabajos subterráneos tiene en realidad una duración de cinco horas y treinta y cinco minutos de trabajo efectivo, supone, a pesar del mayor efecto útil que se debe a los adelantos mecánicos introducidos en las minas, una reducción del 20 por 100 del rendimiento, que equivale a un mayor valor de la mano de obra de 3,50 pesetas en tonelada.

La nueva ley de Accidentes del trabajo de 10 de enero de 1922, aumentando las indemnizaciones temporales desde el 50 al 75 por 100 de los salarios, eleva en 0,30 pesetas el precio de coste por tonelada.

El retro obrero establecido el año 1920, imponiendo la obligación de contribuir con una cuota fija de 0,10 pesetas por jornal, supone un crecimiento de 0,22 pesetas por tonelada en el precio de coste.»

A estas tres causas que, según el señor Rico Avello, recargan la producción, procuraremos contestar, y para que no pueda tachársenos de apasionados vamos a emplear para nuestros razonamientos los mismos datos por él empleados.

Según ellos, paga la Patronal minera, por el recargo del Retiro obrero, 0,22 pesetas por tonelada, que multiplicado por los 3.750.000 toneladas que explotaron las minas de Asturias en el pasado año, suponen pesetas 825.000. Si por obrero paga 0,10 pesetas por día de trabajo, pagará por mes 2,50 y por año 30 pesetas.

Luego las 825.000 pesetas serán un producto de dos factores, siendo uno de ellos las 30 pesetas (cuota por obrero y año) y otro el número de obreros, o sea 825.000 = 30 x N (número de obreros empleados en la industria).

Hechas las operaciones hallamos que el número de obreros es de 27.500. Divididas ahora los 3.750.000 toneladas por el número de obreros, tendremos:

3.750.000
= 136 toneladas (por obrero y año).
27.500

En los años 1913 y 1914, la producción por obrero y año ha sido, según los datos de la «Estadística Minera», publicada por el ministerio de Fomento, única estadística oficial, la siguiente:

AÑOS	Toneladas producidas	Número de obreros	Toneladas por obrero y año
1913	2.413.509	17.796	135
1914	2.457.613	18.233	134

Se ve, pues, que la producción en el pasado año y el efecto útil por obrero

ha sido mayor que en los años 1913 y 1914, que son con los cuales hace la comparación el señor Rico Avello.

Y si quisiéramos forzar el argumento, como de manera exagerada lo hace el señor Rico al computar del efecto útil por obrero 100 kilogramos a los nuevos procedimientos mecánicos, así como calcular en cinco horas treinta y cinco minutos el trabajo efectivo por jornada del interior de las minas, lo que sería muy discutible, le diríamos que de los 27.500 obreros empleados en la industria gran número de ellos están empleados en el ramo de beneficio (fábricas de briqueta, de subproductos y baterías de cok), como asimismo el haber calculado a razón de 2,50 pesetas por cuota mensual por obrero, cuando son tres las que se pagan en la Caja de Previsión, lo que haría disminuir el número de obreros.

Pero el objeto de nuestro trabajo no es hoy derivar el problema hacia caminos laberínticos y de resultados negativos para ambas partes, sino simplemente dejar sentado el impropio esfuerzo realizado por los obreros, por todos reconocido, y muy especialmente por el señor Lucio Villegas, en la Asamblea Nacional Hullera, cuando dice: «Circunstancias tocas que contribuyen a que el precio de venta haya de ser forzosamente elevado, a pesar de que la mano de obra está retribuida muy por bajo de como está en los otros países».

El recargo de 0,90 pesetas que tiene la tonelada de carbón por las indemnizaciones temporales, si bien sirve de argumento a los patronos, pone a su vez de manifiesto, con una elocuencia trágica, lo penoso del trabajo del minero, que es el oficio que más accidentes desgraciados tiene, por lo que, en justa compensación, debiera de ser el mejor retribuido y al cual leyes especiales garantizaran su porvenir, hoy azaroso y lleno de tenebrosidades.

Mas volvemos a repetir no es ahora el momento indicado para hablar de ello. Una Comisión especial estudió el problema; si no acertó en sus propuestas al Gobierno o si éste no lleva a la práctica lo que aquella propone, salga la Patronal minera al paso de unos y otros; que desaparezca ese silencio misterioso de los patronos; que toda la opinión pública de Asturias y la de España entera sepa por qué se restringe el consumo nacional de nuestros carbones; por qué las materias primas que necesita la industria hullera tienen precios tan exagerados; por qué los transportes, no sólo son carísimos, sino deficientísimos en España; saque la Patronal a la vindicta pública a esa legión de enemigos que obstaculizan el normal desarrollo de la industria para beneficiar sus particulares intereses; en una palabra: digan en público lo que dicen en privado.

No pretendemos dar con esto nuestro «magister» consejo a los patronos, aunque si estamos obligados, y nos creemos con derecho, a pedirles adopten una posición clara y que sepamos cuáles son sus pretensiones.

Y no queremos terminar sin hacer constar que no estamos conformes, como dice el señor Rico Avello, con las últimas manifestaciones del señor Aunós, por creer que nuestra industria no está hoy, ni estará mañana, en condiciones de igualdad para competir con los carbones de otros países, entre otras razones, por las condiciones naturales de nuestras minas, inferiores a las del extranjero, y que no hay legislador, por hábil que sea, que pueda por medio de la «Gaceta» cambiar su estructura ni la riqueza de nuestros venenos.

A ello hay que añadir que las industrias anejas o complementarias (en su doble función de consumidoras y auxiliares), como son las de transporte, eléctricas de subproductos, siderúrgicas, etc., que en otros países son fieles y obligadas colaboradoras de la industria hullera, aquí unas apenas existen, y otras son el principal obstáculo a su desenvolvimiento.

Y si esto fuese poco, actualmente tenemos el peligro de Inglaterra, que, en virtud del plan Dawes, tendrá en

Alemania, obligada a entregar a los aliados 24 millones de toneladas, un formidable enemigo que le quitará importantes mercados, y como no ha de resignarse a ello, lanzará sus carbones en todas direcciones, aunque sea practicando de momento, como ha hecho otras veces, el hábilísimo «dumping».

De ahí que nosotros, que hemos declarado en diferentes ocasiones que estamos resueltos a mantener las actuales condiciones de trabajo y a no permitir que, cual «Fábrica de Mieres» pretenda, sobre personal en las minas, declaramos asimismo, con toda lealtad, que si el Gobierno en sus

decisiones sólo se limitase a declarar la razón que asiste a los obreros y no tomase otras medidas que garantizaran el normal desarrollo de la industria, dejando la solución del problema a las solas fuerzas obrero-patronales, no lograría alejar de la región asturiana la gravedad de la crisis que se avecina. Únicamente podría aplazarse el momento en que ésta apareciese con caracteres tan ostensibles, que serían, junto con la industria hullera, el comercio y la banca, quienes con claridad meridiana lo demostrarían matemáticamente a la economía del país.

Ramón G. PEÑA

LAS ELECCIONES INGLESAS

Los primeros datos anuncian la derrota de los liberales

Ante las urnas.
LONDRES, 29.—Ha terminado la campaña de propaganda y hoy se decide lo que hayan de ser estas elecciones, que están consideradas como históricas para la política inglesa, ya que de su resultado depende el grado en que haya de modificarse la marcha de los asuntos públicos en este país.

Desde muy temprano la animación es extraordinaria, viéndose acudir a las urnas una descomulgada muchedumbre, aun aquí, donde en general todo el mundo suele cumplir sus deberes ciudadanos.

La impresión es que jamás ha votado tanta gente en proporción con el número de inscritos en el Censo, que aumentó considerablemente en la revisión de este otoño. Sobre todo el número de mujeres que ejercen esta vez el voto es verdaderamente extraordinario.

Nota tranquilizadora y digna de recogerse es la de que a pesar de la pasión exacerbada que se manifestó en algunos actos durante la campaña de propaganda, de hoy no se sabe que haya habido en ningún punto de Inglaterra incidentes dignos de consignar.

A las doce del día la votación era muy nutrida, en proporciones mucho mayores a las de luchas anteriores. Como decimos anteriormente, la nota característica ha sido la de que votan muchas mujeres.

Como el escrutinio es un tanto complicado y los colegios electorales están abiertos hasta las nueve de la noche, hoy son pocos los datos que se pueden conocer y todos ellos serán de las circunscripciones de Londres.

Hay dispuestos inúmeros aparatos, teléfonos, transparentes, bocinas, radiotelefonos, gramófonos, etc., para dar desde cada sitio noticias constantes al público de la marcha de la elección. Hay sitio donde está dispuesto todo para no interrumpir durante toda la noche la emisión de noticias.

Al abrirse las urnas la impresión de cada uno de los partidos en lucha es la siguiente:

Los conservadores afirman que tendrán mayoría absoluta, porque creen haber logrado los votos de miles de personas que, no sólo no votaron en las elecciones pasadas, sino que nunca habían intervenido en una lucha política.

Los laboristas no creen en una victoria absoluta, pero no admiten que puedan perder puestos; reconocen que el incidente Zinovieff les ha perjudicado, pero cuentan con la fidelidad de las masas obreras al programa del Labour Party, que no era posible desarrollar en pocos meses. Cuentan con ganar entre 15 y 35 puestos, de modo que su representación en la Cámara sería entre 213 y 233 diputados.

En cuanto a los liberales, están convencidos de que no mejorarán su posición en el Parlamento, logrando compensar en Inglaterra y Gales algunos puestos que temen perder en Escocia. Los jefes liberales están convencidos de que los votos que pueda perder el liberalismo irán en su mayoría a los conservadores.

Lo que se sabrá por la noche.
LONDRES, 29.—A media noche se espera conocer datos de los 230 puestos que elige Londres.

Sería erróneo fundar conclusiones definitivas sobre la futura composición de la Cámara de los Comunes en los datos que se publicarán esta noche, pues son principalmente de grandes ciudades y de Concejos, cuyos intereses no son necesariamente idénticos a los de los rotadores, que son los principales, por constituir el verdadero núcleo popular.

En la última Cámara de los Comunes estas 230 actas se distribuyeron del modo siguiente: Conservadores, 95; laboristas, 59; liberales, 51, e independientes, uno.

Los primeros datos.
LONDRES, 29.—Las primeras noticias proceden del distrito de Manchester, feudo que históricamente pertenecía a los liberales. Sin embargo, en las pasadas elecciones salieron triunfantes varios laboristas. Los datos que acaban de recibirse de dicha región dicen que los liberales han vuelto a ser derrotados; pero esta vez a favor de los conservadores, quienes ganan cinco puestos, cuatro de los laboristas y uno de los liberales. En Salford han triunfado también los conservadores, siendo derrotado el camarada Ben Tillet, de la Federación de Obreros del Transporte.

En esta región calculase que los electores han aumentado en un 50 por 100 en relación con la elección del año pasado. En los arrabales de esta capital ha tenido influencia decisiva el voto de las mujeres, que en su inmensa mayoría votan por los conservadores.

Nuevas noticias.
LONDRES, 30.—A las doce de la noche se saben las siguientes noticias de las circunscripciones londinenses: Elegidos: 38 conservadores, 17 laboristas y siete liberales.

La primera mujer triunfante es la señorita Wilkinson, laborista.

El camarada Henderson ha sido elegido; en cambio sus dos hijos parece ser que han sido derrotados.

También lo ha sido el hijo de Baldwin, laborista, que por 800 votos le ha ganado el candidato conservador.

El jefe del partido liberal, mister Asquith, ha sufrido una tremenda derrota por el candidato laborista, camarada Roslyn Mitchell. Esta derrota de Asquith tendrá como consecuencia inmediata la retirada de este prohombre de la política, entregando el partido liberal en manos de Lloyd George, al que alcanza gran responsabilidad por esta derrota, que es el principio del fin de dicho partido como fuerza efectiva en la política británica.

Clynes y el ministro de la Guerra han salido triunfantes.

Ha sido reelegida también lady Asthor, afiliada al partido conservador.

En Dundee ha triunfado el camarada Marel por una mayoría de más de 4.000 votos sobre el conservador.

En Sheffield-Brightside ha triunfado el laborista Ponsby por más de 3.000 votos de mayoría, siendo derrotado el conservador.

La camarada Margarita Bonfield ha sido derrotada.

La impresión de hoy.
LONDRES, 30.—Las últimas cifras a que puede alcanzar nuestra información de hoy dan los siguientes resultados acerca de 251 puestos de los 615 de que consta la Cámara Han sido elegidos hasta ahora: 153 conservadores, 73 laboristas, 21 liberales y cuatro de otros partidos.

Como se dice anteriormente, no es posible hacer un juicio definitivo, ya que faltan datos de 364 actas, que son precisamente las de los condados y Concejos rurales, las de los centros fabriles, industriales y mineros, y por su número y por la forma en que allí está entablada la lucha es muy expuesto a error el anticipar juicios.

Un hecho claro hay ya: la derrota del partido liberal, que ve reducidos sus puestos en el Parlamento de manera considerable, perdiendo toda iniciativa y eficacia como elemento gobernante. Y este hecho, predicho por MacDonald en su campaña electoral, es indudablemente un triunfo para el laborismo, que consolida su puesto de partido indispensable en la política inglesa.

Indudablemente, el partido conservador gana fuerzas en relación con el Parlamento anterior y consolida su posición de mayoría; pero ello ha sido destruyendo al partido liberal y a costa de éste y como único medio para no verse absorbido por el laborismo.

Por lo pronto, el primer triunfo para nosotros consiste en que el capitalismo ha formado el cuadro para que no saliera victorioso y dominando el Socialismo.

Si anticipar los acontecimientos, consigamos nuestra convicción de que el laborismo continúa su camino de avance, cosa que esperamos confirmar con el examen de las cifras de esta interesante elección inglesa.—Roberts.

Las elecciones en Hamburgo

Triunfo socialista.

BERLIN, 29.—Ya se conocen los datos definitivos del resultado de las elecciones celebradas en la ciudad libre de Hamburgo, en las que han obtenido un significativo triunfo los socialistas.

He aquí cómo queda constituido el Senado hamburgués: Socialistas, 63; comunistas, 24; demócratas, 21; populares, 23; nacionalistas, 23; ultranacionalistas, 4, y centristas, 3.

Este resultado, en relación con la elección anterior, dice que los socialistas han ganado un 20 por 100 de sufragios, en tanto que los comunistas han perdido 37.000 votos y los nacionalistas 30.000. También populares y demócratas han tenido aumento de votos en menor proporción.—C.

DE MARRUECOS

Se abastece y releva la posición de Tabaganda

El último parte oficial dice así:

«Zona oriental.—Emboscada establecida por idala en el poblado de Buhafora sorprendió partida enemiga, cogiéndola ganada y arrojando.»

«Zona occidental.—La columna del coronel Góngora estableció contacto con fuerzas R'gáia, teniendo en la operación un ascari muerto y doce indígenas heridos. La columna Serrano estableció nuevo puesto, inmediato a puente Mitzal, y la del coronel García Boloix ha abastecido la posición de Tabaganda, relevando su guarnición.»

Se han bombardeado intensamente contingentes de Beni-Aros, apostados en barrancadas próximas a Bab-Es-Sor.

CAMBIO DE NOTAS

Francia ha reconocido «de jure» al Gobierno de los Soviets

PARIS, 29.—El Gobierno francés ha enviado al de Rusia el telegrama siguiente:

«Como continuación a la declaración ministerial de 17 de junio de 1924, y a vuestra comunicación de 19 de julio del mismo año, Francia, fiel a la amistad que une a los pueblos ruso y francés, reconoce «de jure», a partir de este día, al Gobierno de la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas como Gobierno de los territorios del antiguo Imperio ruso, donde su autoridad es aceptada por los habitantes, y en estos territorios, como sucesor de los precedentes Gobiernos rusos.

En su consecuencia, se halla dispuesta a sustituir desde ahora relaciones diplomáticas regulares con el Gobierno de la Unión por medio del recíproco envío de embajadores.

Al notificar este reconocimiento, que no podrá afectar a ninguno de los compromisos contraídos y Tratados firmados por Francia, el Gobierno de la República quiere creer en la posibilidad de un acuerdo de conjunto entre nuestros dos países, del cual es el preámbulo la reanudación de las relaciones diplomáticas. En lo que a ello concierne, entiende reservar expresamente los derechos que los súbditos franceses adquirieron por las obligaciones contraídas por Rusia o sus súbditos bajo los regímenes anteriores; obligaciones cuyo respeto está garantizado por los principios generales del Derecho, que sigue siendo para nosotros regla de la vida internacional; aplicándose las mismas reservas a las responsabilidades contraídas desde 1914 por Rusia respecto al Estado francés y sus súbditos.

Animado de este espíritu, el Gobierno de la República, para servir una vez más los intereses de la paz y el porvenir europeo, tiene el propósito de buscar con la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas un arreglo equitativo y práctico que permita restablecer entre las dos naciones relaciones útiles e intercambios normales cuando la conciencia francesa haya recibido las justas seguridades de paz.

Tan pronto nos hayáis dado a conocer vuestro asentimiento a la apertura de negociaciones de orden general, y más particularmente de orden económico, recibiremos en París a vuestros delegados provistos de plenos poderes, a fin de entrevistarse con nuestros negociadores.

Hasta el feliz término de estas negociaciones, los Tratados, Convenios y Acuerdos que hayan existido entre Francia o los súbditos franceses y Rusia no deberán surtir efectos; las relaciones de derecho privado nacidas con anterioridad al establecimiento del Poder de los Soviets entre franceses y rusos seguirán rigiéndose como hasta ahora, y será aplazado el examen de las cuentas pendientes entre ambos Estados, así como la aplicación de cualquier medida que se haya adoptado con relación a ellas.

Finalmente, debe quedar entendido desde ahora que la no intervención en los asuntos de orden interior será una regla en las relaciones entre nuestros dos países. Firmado, Herriot.»

La respuesta dada por los Soviets dice así:

«El Comité ejecutivo central de la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas acoge con la mayor satisfacción la proposición del Gobierno francés para restablecer plena y enteramente las relaciones diplomáticas regulares entre la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas y Francia, por el envío recíproco de embajadores, y para abrir inmediatamente negociaciones con el fin de establecer relaciones amistosas entre los pueblos de la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas y Francia, y expresa su confianza de que todas las cuestiones mencionadas en el telegrama del presidente del Consejo de la República francesa fecha de hoy podrán ser resueltas de pleno acuerdo entre la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas y Francia, siendo patente por ambas partes la buena voluntad, así como el respeto absoluto a los mutuos intereses.»

El Comité ejecutivo central de la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas estima de la mayor importancia que sean descartados todos los equívocos o errores de interpretación entre la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas y Francia, y que se concierte entre ellas un acuerdo de carácter general que pueda servir de sólida base para sus relaciones amistosas, dejándose guiar por la preocupación constante de la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas de llegar al logro de una garantía real de paz general, en el interés de la población trabajadora de todos los países, y de vivir en relaciones de amistad con todos los pueblos.

El Comité ejecutivo central de la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas hace resaltar particularmente las inmensas ventajas que para los dos países habrán de derivarse de la inauguración de las relaciones económicas entre ellos, íntimas y duraderas, capaces de favorecer el desarrollo de sus fuerzas productoras y su comercio mutuo.

Como el Gobierno francés, el Comité ejecutivo central de la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas estima que la no intervención mutua en los asuntos de orden interior es condición indispensable para las relaciones con cualquier Estado en general, y particularmente con Francia, y acoge con satisfacción la declaración del Gobierno francés que concierne a ello.

Al aceptar la designación de París como lugar de reunión para las negociaciones entre la Unión de Repúblicas soviéticas socialistas y Francia, el Comité Ejecutivo Central de la Unión pone en conocimiento del Gobierno francés que ha encargado al Consejo de Comisarios del Pueblo y a la Comisaría de Negocios Extranjeros la adopción de cuantas medidas sean necesarias para abrir sin retraso estas negociaciones y llevarlas hacia una solución amistosa de los problemas que interesan a los dos Estados, y espera firmemente que estas cuestiones serán totalmente resueltas de conformidad con los intereses de los dos países y de la paz general.

Firmado: Katinin, Rikoff, Chicherina.»

ANUNCIO OFICIAL

Se declara vacante la cátedra de don Migual de Unamuno

En la «Gaceta» y «Boletín» del ministerio de Instrucción pública se ha publicado el anuncio siguiente:

«Se halla vacante en la Universidad de Salamanca la cátedra de Lengua y Literatura griegas, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 30 de abril de 1915, en relación con el de 17 de febrero de 1922 y real orden de esta fecha.»

Pueden optar a la traslación los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado cátedra igual a la vacante o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este ministerio, por conducto y con informe del jefe del establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Este anuncio se publicará en los «Boletines Oficiales» de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la nación; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 28 de octubre de 1924.—El subsecretario, Leániz.»

COMENTARIOS

La fuerza y el Derecho

El problema moral de las Constituciones modernas es, sin duda alguna, el deslinde natural entre lo que reglamenta la fuerza y lo que emana del derecho. Porque mientras ambos no tengan la debida separación, la obediencia colectiva no podrá considerarse como la esencia de una disciplina inteligente.

«El más fuerte—dice Rousseau—no es el que representa el derecho emanado de la fuerza.»

Un esclavo tampoco puede encarnar el plano de obediencia colectiva en que un pueblo vive y se desarrolla.

Cuando los hombres se unen para su defensa colectiva es indudable que nace una fuerza, pero no puramente física, sino hermanada con un proceso intelectual de los componentes. Esta fuerza se gestación: la primera es intelectual, medida por la cordialidad de elementos pensantes en propia y legítima defensa de sus intereses colectivos; la otra es abortiva, impuesta por el más fuerte sin haber pasado por el tamiz de la voluntad general. Responde a una vehemencia autoritaria, mientras que la fuerza intelectual es el reflejo de una asociación ideológica. Esta es una fuerza preventiva; la material es una potencia agresiva.

Si un boxeador tuviese más derecho a la vida que un Goethe o un Cervantes, porque dispone de más cantidad de fuerza, la sociedad tendría que organizarse desde el punto de vista de la potencia material y no intelectual.

Hacen falta, desde luego, uno que pueda levantar el peso bruto y otro que eleve una idea a las sublimidades del pensamiento, porque el mundo es inteligencia y fuerza; pero ambas tienen que obrar libremente, evitando que el más fuerte aplaste al más débil.

La fuerza, aplicada al curso de la historia social de un pueblo, no resolvió nunca ningún problema humano. Por esta razón, todo lo que representa cantidad de fuerza debe ser restringido, porque al concederle sin previa meditación se merma el derecho de los más débiles, acaso de los más inteligentes. Donde predomina la fuerza, la inteligencia queda postergada y su acción evolutiva se pierde irremisiblemente.

Todo Gobierno vive, no a expensas de una fuerza creada, sino al amparo de la mayor suma de voluntades intelectivas.

Cuando un Gobierno sólo dispone de una cantidad de fuerza que lo salvaguarde, el derecho colectivo no existe y la contextura moral de aquél es artificial.

El pueblo sometido a la fuerza obedece por ese imperativo del más fuerte; pero sus actos no los caracteriza una disciplina inteligente y justa-mente reglamentada.

Obedecer significa realizar una acción impuesta contra la voluntad propia; disciplina quiere decir cumplir un acto voluntario emanado del derecho.

Los esclavos obedecen; los hombres libres cumplen los mandatos de la disciplina, porque son fuerzas intelectuales unidas por la libre voluntad de los componentes sociales.

La diferencia entre la fuerza y el derecho es la misma que entre la obediencia y la disciplina.

Isaac PACHECO

¡Trabajadores! Propagad y leed

EL SOCIALISTA

Noticias de todas partes

Los periódicos chilenos siguen sin publicarse. SANTIAGO DE CHILE, 29.—Se ha celebrado una reunión de periodistas, asistiendo representantes de la prensa de toda la República...

El acuerdo ha sido tomado por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo. Continúa en vigor el acuerdo adoptado por unanimidad...

En lo que se ocupa la ciencia química. NAUEN, 29.—En los laboratorios de la Standard Oil Company, en Elisabet (Nueva Jersey)...

Ya hay Gobierno en Yugoslavia. BELGRADO, 29.—El rey ha encargado de formar Gobierno al señor Titonoviets, el cual ha conseguido constituir Gabinete...

Atentado en Costa Rica. SAN JOSE DE COSTA RICA, 29.—El general norteamericano Eduardo Cloridge ha sido víctima de un atentado, resultando herido...

El autor del atentado es el portorriqueño Julio Castelleiro y se desconocen las razones que le han inducido a cometerlo.

Protosta contra el acuerdo germanoespañol. BERLIN, 29.—El Gabinete del imperio se ha ocupado hoy de las protestas formuladas por la Asociación de viticultores alemanes...

Políticos rumanos falsificadores. BUCAREST, 29.—El ministro del Interior, señor Vatogonich, y el subsecretario del mismo departamento, señor Frarasovici...

Los militares brasileños no son dictadores. RIO JANEIRO, 29.—Un grupo de oficiales ha pedido autorización al Gobierno para publicar en la prensa una nota en la que declaran...

La revolución en China. SHANGHAI, 29.—El mariscal Chiksin-yuan ha declarado que Wu-Pei-Fu cuenta con el apoyo de la mayoría de los gobernadores militares y de la escuadra...

Por la Federación de los obreros del mar. En la revista de la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, «Vida Náutica»...

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS. Van publicados los volúmenes siguientes:

I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio. II. Kobach (R.).—Política económica internacional...

III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política. IV. Tugan-Baranowsky. — Los fundamentos teóricos del marxismo...

V. Colmo (A.).—Los países de la América latina. VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera...

VII. Waxweiler.—La cuestión de Bélgica. VIII. Idem.—El proceso de la neutralidad belga...

IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social. X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimern y Greenwood.—La guerra y la democracia...

XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal. XII. González Blanco (A.).—El profesor Salviati y sus ideas sociológicas...

XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—El socialismo moderno. XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización...

do por base la reglamentación de las de hombres del mar que funcionan en otros países y están adheridas a la Internacional de Amsterdam.

El autor del artículo que comentamos dice en uno de sus párrafos: «Los aventureros vosotros a desempeñar continuamente las plazas de marineros y fogoneros? No, y mill veces no, porque vuestro grado de cultura, vuestro conocimiento de la explotación del hombre por el hombre lo impide».

Puede que la lamentable actuación que ejecutan les parezca cosa irreprochable, y en tal caso al mérito negativo de su obra hemos de unir nuestro aplauso; pues que tanto ayudan a una labor ciudadana...

Recientemente ha visitado al señor Cabello Lapiedra una Comisión representando los intereses de la clase trabajadora organizada en Peñarroya. Para asuntos similares...

Si todos estamos de acuerdo en que ninguna de las clases que componen la dotación de los buques ha de ser nada en tanto no cuenten con una sólida Federación...

En otro párrafo del artículo que nos ha sugerido estos comentarios dice el autor: «Nosotros queremos benevolencia, pero la negamos, queremos protección, pero la negamos también».

Ya es hora que se convega en hacer la Federación de obreros del mar, y a este fin estamos a la disposición de quienes traten de hacerlo, advirtiéndole que nosotros ya tenemos algo hecho en este sentido...

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

SUSCRIPCIÓN a favor de la Caja del Partido Socialista

Table with columns for names and amounts. Includes entries for Madrid, San Sebastián, El Ferrol, Córdoba, Barcelona, Azuaga, Mataro, and Baracaldo.

Bellezas del régimen burgués

HUELVA, 29.—Valentín López Vázquez ha denunciado a su convecino Manuel Bora González, que le había agredido por la espalda al entrar en su domicilio...

Un suicidio. SAN SEBASTIAN, 29.—A última hora de la tarde puso fin a su vida arrojándose al paso de un tren de la frontera un joven obrero...

Abandonada. BADAJOZ, 29.—Una vecina de Quintana de la Solana encontró en el campo abandonada una criatura de pocos días, de la que el alcalde se hizo cargo.

Los niños raptados. CIUDAD REAL, 29.—En Campo de Criptana fueron raptados por una cuadrilla de gitanos dos niños de cinco y siete años.

TORRENT Y COMPANIA. Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias.

REMIENDOS SOBRE VIEJO Una admirable teoría acerca de la seriedad

A fuer de sinceros declaramos que los alcaldes de la zona en que vivimos poseen el mérito de la equivocación y el arbitrio en su grado más esclarecido.

Puede que la lamentable actuación que ejecutan les parezca cosa irreprochable, y en tal caso al mérito negativo de su obra hemos de unir nuestro aplauso...

Recientemente ha visitado al señor Cabello Lapiedra una Comisión representando los intereses de la clase trabajadora organizada en Peñarroya.



VEASE, EN ESTAS FILAS DE CANTAROS, EL CUERPO DEL DELITO AGUSANDO A UNOS INFORMES OFICIALES (Foto. Navarro.)

dicales que obligan a capitular aparte—acudió a esa entrevista uno de los firmantes de estas cuartillas.

Para cuestiones de índole municipal, representando a los concejales obreros, fué el otro de los firmantes de este trabajo...

Si que decir que fuimos a pedir justicia, cumplimiento de las leyes (buenas o malas, las creamos mejores que el arbitrio ocasional de cualquiera)...

Los asuntos sobre que versó la reclamación municipal fueron estos: Primero, denuncia detallada contra las autoridades gubernativas de la zona...

Segundo, denuncia contra el alcalde de Pueblonuevo del Terrible, doctor Eladio León y Castro...

Cuarto, denuncia también contra la mencionada autoridad por haber abonado a unos guardias municipales cinco pesetas diarias...

Quinto y último, denuncia contra el proceder del mismo alcalde en la cuestión del agua para abastecimiento del pueblo...

cuatro y seis horas para llenar un cantar, lo cual se debe a la anomalía de ser la Empresa de Peñarroya dueña de este negocio...

Como contestación a nuestras reclamaciones, y suponemos que informado por el doctor León, envía el señor gobernador...

No vamos a discutir con el señor gobernador acerca de si tiene o no las facultades para obligar a que los Ayuntamientos cumplan con la ley...

Adiós el gobernador en su oficio, y al tratar del problema del agua, que según sus informes, «hemos exagerado»...

En los pedidos de cincuenta ejemplares en adelante descontaremos el cincuenta por ciento. Al importe deberá acompañarse treinta y cinco céntimos para certificado y franqueo.

Obras de ENRIQUE DE FRANCISCO

La Administración de EL SOCIALISTA ha puesto a la venta los siguientes folletos: Socialismo dialogado (1.ª parte)...

En los pedidos de cincuenta ejemplares en adelante descontaremos el cincuenta por ciento. Al importe deberá acompañarse treinta y cinco céntimos para certificado y franqueo.

Continuaremos con estas notas ilustrando a los que desconocen estas cosas, para vergüenza de los obreros de nuestro país, que lo toleran.

Obras teatrales

DE VICENTE LACAMBRA: «El calvario» (diez años de un inocente en presidio)...

DE RUFINO SAEZ: «Redención» (drama en tres actos)...

DE VICENTE LACAMBRA: «Yo no malo» (drama en tres actos)...

DE VICENTE LACAMBRA: «Amor y trabajo» (comedia en tres actos y en prosa)...

DE VICENTE LACAMBRA: «El supremo juez» (tragedia en tres actos y en prosa)...

DE VICENTE LACAMBRA: «Alma rusa» (monólogo dramático)...

DE VICENTE LACAMBRA: «Alma rusa» (monólogo dramático)...

DE VICENTE LACAMBRA: «Alma rusa» (monólogo dramático)...

ble, y las mujeres de los trabajadores muy principalmente, van a darse cuenta «ahora» de como se engaña a un gobernador haciéndole creer que no hay escasez...

«¡Dan ganas de reír a falta de otra cosa más propia!» Hernando Ruiz, teniente alcalde obrero—Manuel Fraite, secretario del C. M. de la Z. de P.

La obra de mister Blak en el arsenal de El Ferrol

Muchos obreros nos piden que digamos algo de lo que pueda decirse sobre la conducta que observa mister Blak, desde su intervención en estos arsenales.

Procuremos dar satisfacción a quienes tal petición nos hacen, no sólo por darles a ellos ese gusto, sino para dar a conocer a los muchos obreros que se creen con indios, o poco menos.

Este señor fué en su país maquinista naval, pero no era un profesional de los que allí suele haber, pues dada su forma de ser y sus facultades no respondía a lo que él deseaba figurar.

Pronto se vió lo que podía dar de sí el hombre que, siendo un déspota para los obreros, se humillaba ante los superiores...

Para dar cuenta exacta del pensamiento de este jefe sólo daremos cuenta de unas frases dirigidas a un obrero del taller de monturas en el momento que se realizaban unas pruebas.

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

«¡Si bien desde el punto de vista mencionado te interesa hacer ver que vela por los intereses que te están encomendados, no ocurre lo propio cuando se trata de los obreros».

Información de provincias

Se le disparó la pistola y hirió a dos hombres.—Un herido grave. SEVILLA, 29.—El capitán de la guardia civil jefe de la línea intentó detener ayer a un individuo llamado Francisco Hoyó Romero...

En La Rinconada fué ocecado por un burro Antonio Romero Jiménez en el preciso momento que llevaba en la mano unas tijeras, las que se clavó en el vientre al caer a consecuencia de las coces del animal...

Los efectos del temporal. ALMERIA, 29.—Los propietarios que han quedado en la miseria a consecuencia de las últimas inundaciones han visitado al alcalde, pidiéndole que se dirija al Gobierno en demanda de que se les condone el importe de las contribuciones...

Una pena de muerte. MALAGA, 29.—En la Audiencia ha comenzado la vista de una causa por robo y homicidio contra Antonio Doctor Díaz y Antonio Ramos Palacio.

Movimiento socialista en Barcelona

BARCELONA, 29.—El Ateneo Socialista siguiendo la anunciada serie de conferencias que con tanto entusiasmo viene celebrando, ha organizado para el día 2 de próximo mes de noviembre una conferencia...

Se celebró el domingo pasado la reunión de la Sociedad de Profesionales y Oficios Varios con enorme concurrencia...

En la reunión que celebró la Sociedad de Obreros de pesca salada acordó con entusiasmo contribuir con algunas acciones a la Editorial Obrera Catalana.

Se anunciará nuevamente la fecha de la celebración en estas páginas.—Corresponsal.

COMPERE-MOREL Gran Diccionario Socialista

Ya hemos recibido la primer remesa de tan interesante obra, cuyos ejemplares han sido servidos por riguroso orden de pedidos.

El coste de cada Diccionario, con inclusión de los gastos de Aduanas, portes, etcétera, asciende a cincuenta pesetas.

cantidad que deberán remitirnos a la mayor brevedad por giro postal los que deseen recibirle, pues no se hacen las ventas a plazos...

BARMETRO

Establecido en Bravo Murillo, 73, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos, a la salida del Metropolitano.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM

Résolutions des Conférences Internationales du Travail... Compte Rendu du Congrès Syndical International Amsterdam...

Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale... L'enquête sur la journée de huit heures...

Pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Advertisement for Casa Cabezon, featuring the slogan 'OJO, TRABAJADORES, OJO' and 'Queréis hacer vuestras compras a plazos con precios de contado? Dirigios a la acreditad.' The ad lists various goods like fabrics, clothing, and furniture available on credit.

La Internacional de Amsterdam y la Unión General de Trabajadores

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha tratado, entre otros, los siguientes asuntos en su última sesión semanal:

Por conducto de la Federación Nacional de su oficio se da ingreso a los camareros de Orihuela.

Causan baja por haber tenido noticia de su disolución, las siguientes entidades: Obreros manuales e intelectuales, de Estepa; Agrícolas, de Calera; Oficios Varios, de Castellón; La Unión Ultramarina, de Barcelona, y Albañiles, de Pechina.

La Federación Obrera de Vigo informa de cómo van los trabajos de organización de la Conferencia regional de agrarios de Galicia.

La Sociedad de Canteros, de Orense, comunica que ha hecho una reclamación a los patronos, y prometen seguir dando cuenta de la marcha del asunto.

Los compañeros de Benajama notifican las dificultades con que tropieza dicha organización.

El Comité de la Federación Nacional de la Edificación hace una pregunta relativa a los carnets de la Unión General.

Se le contesta que, aunque las hojas de cotización que contienen dichos carnets, terminan en fin de 1924, dichos carnets tienen vigencia indefinida, para lo cual las entidades obreras deberán cuidarse de añadir a los mismos nuevas hojas de cotización para los años sucesivos.

Acuerda de este asunto, la Ejecutiva publicará una circular a las Secciones.

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid, envía el recurso de uno de sus afiliados contra acuerdo recaído en la Federación Local de la Edificación.

Se le indica que el asunto es de la competencia de la Federación Nacional del oficio.

La Confederación General del Trabajo de Italia comunica que el Congreso nacional que tenían convocado en Milán para fines de noviembre ha sido aplazado hasta el día 10 de diciembre, en virtud de la situación por que atraviesa dicho país.

La organización de Oporto escribe dando traslado de la carta de esta Ejecutiva a la entidad central de Lisboa, a fin de entablar las debidas relaciones con los camaradas portugueses.

Capital y trabajo, frente a frente en Austria

Hace algunos días verificóse en la República austríaca una enconada lucha sindical. Desde hace bastante años es la mayor, la más importante que se produce.

¿Por qué ha estallado? Hace un año, los obreros metalúrgicos de Viena habían pactado un contrato colectivo. Con la esperanza de ver llegar días mejores, los obreros estuvieron nueve meses sin presentar reclamaciones. Pero el nuevo encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad había hecho entre tanto enormes progresos, de tal manera que se vieron obligados a cambiar de actitud y cuya legítima posición nadie podía discutir.

Las entrevistas que se celebraron con los patronos para tratar del aumento de salario no dieron ningún resultado. Los patronos tomaron entonces una actitud cada vez más agresiva, y la Memoria que dirigiera a un representante de la Sociedad de Naciones era testimonio de sus tendencias reaccionarias. Este documento, verdadero manifiesto de la cultura capitalista, pide la supresión de la jornada de ocho horas, limitación de la política social legal, aumento de los alquileres, allanamiento de los hogares y castigos contra el proletariado. Como consecuencia de esto, la situación empeoró. Una verdadera indignación se produjo en todo el proletariado.

Mientras que los directores de la Unión de Obreros Metalúrgicos permanecían en actitud expectante y pedían a los patronos una contraproposición razonable hasta el día 10 de septiembre, los obreros de las diferentes Empresas de Viena habían suspendido ya el trabajo.

El 10 de septiembre comenzó la huelga general en la industria metalúrgica, según acuerdo de dicha organización. Dicho día cesaban en el trabajo 70.000 hombres y mujeres. Del 10 al 14 del mismo mes se celebraron entrevistas entre las dos partes interesadas, y el día 15 la huelga fue extendida a todo el país, afectando a 120.000 obreros. El pueblo seguía con ansiedad el curso de las negociaciones. Habiéndose hecho la situación extremadamente crítica, un delegado del Gobierno intervino, y el proletariado se vio forzado a tomar posiciones preparándose de antemano la intensificación de la huelga; los obreros de los servicios eléctricos dejaron en la oscuridad la parte central de Viena, lo que hizo que estuvieran desorientados los lugares donde se divierten los ricos e impidió la impresión de los grandes diarios.

La noche se pasó negociando, y en las primeras horas de la mañana se encontró una fórmula. Pero la efervescencia no había desaparecido aún. El 17 de septiembre los obreros discutían todavía sobre la situación y la corriente eléctrica no había sido aún restablecida, por lo que los tranvías se paraban a causa de los frecuentes cortes en la energía eléctrica. La misma tarde, la situación se aclaró, y los obreros reconocieron el pacto hecho por sus representantes. La lucha había terminado.

El salario de un tercio de los obreros

El Esperanto en diez lecciones

Método moderno para aprender la lengua internacional.

por FRANCISCO AZORIN

Precio: 1,25 pesetas

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 35 céntimos para certificado y franqueo.

Un verdadero laboratorio social

La XXIV reunión del Consejo de Administración :: de la Oficina Internacional del Trabajo ::

A segunda de terminar la reunión de la Sociedad de Naciones, donde se ha procurado llegar a soluciones encaminadas a sentar las bases de la paz política internacional, se ha celebrado en Ginebra la 24 sesión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, organismo que labora por establecer en el mundo la paz social.

Según la Memoria del director, cuarenta ratificaciones han sido comunicadas a la secretaría desde el último Consejo celebrado en el mes de junio último. Las cuarenta ratificaciones corresponden a los países que siguen:

Austria.—Convenios sobre las ocho horas, el paro forzoso, trabajo de noche de las mujeres, trabajo de noche de los niños, edad de admisión de los niños en los trabajos agrícolas, derecho de asociación y coalición de los mismos obreros y el de la prohibición de la cerusa en la pintura.

Bélgica.—Convenios concernientes al trabajo de noche de las mujeres, edad de admisión de los niños en los trabajos industriales y el trabajo de noche de los niños. También ha presentado al Senado un proyecto de ley relativo al empleo de la cerusa.

España.—Convenios fijando la edad de admisión de los niños en el trabajo marítimo, indemnización en caso de paro por naufragio, sobre el empleo de la cerusa en la pintura, descanso semanal en la industria, examen médico de los jóvenes empleados a bordo y edad de admisión para fogoneros en los barcos.

Irlanda.—Convenios sobre el derecho de asociación y coalición y de seguro de accidentes para los obreros agrícolas.

Italia.—Ha ratificado los convenios relativos a la indemnización en caso de paro por naufragio, colocación de los marinos, edad de admisión de los niños en los trabajos agrícolas, derecho de asociación y coalición de los mismos obreros, descanso semanal en la industria, edad mínima de admisión de jóvenes para fogoneros de barcos.

Japón.—Convenios fijando la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos marítimos y el reconocimiento médico obligatorio de los marinos.

Polonia.—Los convenios de Washington concernientes al paro, a la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales, del trabajo de noche de los niños en la industria. Otros tres convenios de Ginebra referentes a la edad de admisión de los niños en los trabajos marítimos, indemnización por paro en caso de naufragio y colocación de los obreros marinos. También ha ratificado los convenios de Ginebra, 1921, referentes a la edad de admisión de los niños en los trabajos agrícolas, derecho de asociación y coalición para los mismos obreros, seguro de accidentes del trabajo a los mismos trabajadores, sobre la cerusa en la pintura, descanso semanal en la industria, edad mínima de admisión de los jóvenes para fogoneros en los barcos y reconocimiento médico obligatorio de los niños y jóvenes que trabajan a bordo.

El número de ratificaciones es hasta el presente 136.

Además, Bulgaria, Letonia, Bélgica, Canadá, Chile, Francia, Inglaterra, Hungría y Checoslovaquia tienen aprobadas recomendaciones y convenios que todavía no han comunicado a la secretaría de la Sociedad de las Naciones.

Evidentemente que, a pesar de la resistencia que Gobiernos y patronos hacen a todo lo que significa establecer el derecho social, gracias a la presión de la organización obrera y la gran labor de la Oficina Internacional del Trabajo, el Código internacional de éste se va elaborando con más lentitud de lo que desean los trabajadores; pero con mayor rapidez de la que quisiera la clase patronal.

La Sociedad de las Naciones ha acordado transferir a la Oficina Internacional del Trabajo la obligación que hasta la fecha había sido encomendada al alto comisario, doctor Nansen, referente a buscar colocación a los rusos refugiados en Europa, para lo cual ha votado un crédito este año de 203.000 francos suizos. El número de refugiados rusos pasa del millón, distribuidos en la forma siguiente:

Alemania, 500.000; Austria, 3.500; Bélgica, 10.000; Bulgaria, 33.000; China, 60.000; Finlandia, 13.000; Estonia, 15.000; Francia, 400.000; Grecia, 3.000; Japón, 3.500; Letonia, 15.000; Lituania, 3.500; Polonia, 70.000; Rumania, 80.000; Turquía, 9.000; Dinamarca, 1.000; Dantzing, 3.500; Gran Bretaña, 4.000; Italia, 1.500; Servia, 45.000; Suiza, 4.000; Checoslovaquia, 27.000; Hungría, 2.600; y Túnez, 4.000.

A pesar de las dificultades que han de presentarse para coordinar los trabajos a fin de buscar colocación a dichos obreros, el Consejo de Administración ha aceptado el encargo y tiene el propósito de dar fin a sus trabajos en el término de un año.

El Consejo ha acordado que la Conferencia de 1925 se celebre el día 19 de mayo. Los puntos a tratar serán, además de la Memoria del director, los seguros sobre accidentes del trabajo y la segunda votación sobre el trabajo de noche en las panaderías; descanso semanal de veinticuatro horas en las fábricas de vidrio y del convenio de igualdad de tratamiento para los obreros nacionales y extranjeros en caso de accidentes de trabajo.

También ha resuelto inscribir en el orden del día de la Conferencia de 1926 la cuestión del trabajo marítimo, que comprenderá los siguientes puntos: Reglamentación de las horas de trabajo a bordo, constitución de Comités paritarios marítimos nacionales y la inspección del trabajo marítimo.

Quedan en puerta para ser presentados en otras Conferencias los puntos que siguen: Cuestión general de igualdad de tratamiento de los obreros nacionales y extranjeros; acuerdo entre los Estados para controlar la emigración y la inmigración; protección de las mujeres y los niños en la emigración; reglamentación internacional del control sanitario de los emigrantes; cuestiones de higiene industrial; enfermedades profesionales; medios particulares de higiene aplicables a la industria del mercurio; trabajos prohibidos a la mujer y al niño en las fábricas de vidrio; protección de los obreros empleados en la fabricación y trabajo del celuloide; prevención de los accidentes en la industria; método de fijación de los salarios mínimos, en particular en las industrias no organizadas; condiciones de trabajo en los docks; aprendizaje y educación profesional; vacaciones obreras sin pérdida del salario; libertad sindical; salario de los trabajadores agrícolas; horas de trabajo en la agricultura y Consejos de Empresa.

Como se ve por lo antedicho, la Oficina Internacional del Trabajo es un verdadero laboratorio social que, lentamente, pero sin solución de continuidad, trabaja por que desaparezcan gran parte de los conflictos en la vida del trabajo.

La próxima reunión del Consejo se celebrará el 8 de enero de 1926, y en ella se tratará del dictamen de la Comisión de higiene industrial, que por falta de tiempo no se ha hecho en ésta.

Se han renovado los cargos de presidente y vicepresidentes, siendo reelegidos por unanimidad, respectivamente: Fontaine, delegado del Gobierno francés; Cartier, delegado patronal, y Oudegeest, del grupo obrero.

Francisco L. CABALLERO
(Del Heraldo de Madrid.)

Nuestras Federaciones Nacionales

LA DE LA EDIFICACION

Durante las dos semanas últimas se han celebrado las sesiones ordinarias de este Comité, en las cuales se han despachado numerosos asuntos de carácter administrativo. Todas las Secciones que remitieron sus cuotas ordinarias recibieron a tiempo la contestación y comprobantes de las cantidades satisfechas, así como los cupones de la Unión General de Trabajadores.

Ha continuado informando la Sociedad de Canteros, de Valladolid, del curso de la huelga que sostienen desde hace tres semanas, sin que hasta ahora se vea indicio alguno que haga esperar una solución inmediata del conflicto. Teniendo en cuenta la situación material de esta organización, el Comité ha publicado una circular solicitando de las Secciones federales la prestación de solidaridad.

El secretario ha informado extensamente de la labor de propaganda que le ha sido posible realizar, pues en virtud de la situación actual del país, no se han celebrado reuniones en todas las poblaciones visitadas. Sin embargo, la entrevista con las Juntas directivas ha producido un efecto muy saludable en el ánimo de los compañeros con quienes se ha podido conversar sobre los puntos más importantes que hoy son objeto de atención por el Comité de esta Federación.

Después de recibidas algunas comunicaciones de las Secciones de Marmolistas, de Barcelona, y Carpinteros, de Mataró, estas Secciones solicitan su ingreso en la Federación Nacional, y el Comité ha tomado el acuerdo de admitirlas después de conocidas las disposiciones insertas en los respectivos reglamentos. Se ha cursado correspondencia haciendo saber estos acuerdos y excitando el celo de los elementos directivos por la prosperidad de nuestras fuerzas en Cataluña. También se les ha remitido el número de estatutos correspondientes a los movimientos conocidos.

Se ha contestado una carta interesante de la Sociedad de Canteros, de Monóvar, en la que se trata de la situación en que se encuentra aquella organización con un patrono de la localidad.

De Ciudad Rodrigo y Vivero se han recibido comunicaciones en las que expresan estas Secciones su deseo de seguir formando parte de la Federación Nacional, una vez vencidas ciertas dificultades de carácter material que les han impedido hasta ahora cumplir puntualmente sus deberes con este organismo. Se ha contestado expresando la satisfacción que producen al Comité estas noticias como prenda segura de que las organizaciones han de realizar sus progresos naturales si se ven ayudadas por la atención de los compañeros más activos.

Lamentan algunas Secciones de Levante que no se organicen reuniones de propaganda entre los trabajadores de aquella región. Se les contesta que el Comité ha sentido esta misma necesidad en diferentes ocasiones; pero causas ajenas a su voluntad le impiden por el momento realizar el esfuerzo que estas organizaciones reclaman.

Se ha recibido una comunicación de la Federación Internacional de la Edificación, en la que el secretario da a conocer la situación especial que ha creado la Federación de Checoslovaquia, expulsada del Congreso de Estocolmo. Pretende esta organización que haya reciprocidad de trato entre sus federados y los de las organizaciones nacionales adheridas a la Internacional de Hamburgo, y el Comité de ésta ha acordado atenderse a lo que disponen los estatutos internacionales. La Federación española ratifica su adhesión a la conducta del Comité internacional.

Otra información de la Internacional de Obreros en Piedra, que acaba de celebrar su Congreso en Lugano, explica las razones que han motivado una resolución opuesta a la fusión de esta Federación con la de la Edificación.

En principio, se mostraron criterios favorables a la fusión; pero todavía no se ha realizado la evolución de conciencia necesaria para que este anhelo del proletariado sea una realidad tangible.

El Comité Nacional, que ya hizo constar su opinión favorable a la fusión, escribió al Internacional de los Obreros en Piedra ratificando este punto de vista.

Se ha acordado celebrar la reunión ordinaria del Comité los martes, a las seis y media de la tarde.—Anastasio de Gracia, secretario.

El paro en los diferentes países

La situación del mercado del trabajo en ha modificado poco en estos últimos meses. Se puede señalar en la mayoría de los países una ligera disminución del número de parados. A continuación damos los datos que conocemos, por países:

Bélgica.—Según los informes, de 1.413 Cajas de paro, contando con 611.533 miembros, había a fines de agosto 4.924 parados completos y 16.264 parciales, o sea en total 21.188, o sea el 3,3 por 100, contra 21.798 en el mes precedente y 32.842 en agosto de 1923.

Dinamarca.—Según los datos de los Sindicatos, los parados a fin de agosto eran el 5,4 por 100, contra el 7,6 en agosto de 1923. A principios de octubre de 1924 se contaban en todo el país 15.279 parados, contra 15.495 la semana anterior y 19.900 en octubre de 1923.

Alemania.—Por primera vez desde el comienzo de la crisis económica actual, el número de parados que en septiembre recibían seguros y que había pasado en la segunda quincena de agosto de 1924 a 588.000, permite hacer constar un retroceso sensible. En el 15 de septiembre había retrocedido a 577.000, en 1.º de octubre, a 519.000, de los cuales 488.000 eran hombres y 51.000 mujeres. Es preciso, sin embargo, tener en cuenta el hecho de que, según las disposiciones vigentes, una parte considerable de los parados no reciben socorros. En las 38 Uniones que han enviado su informe, y que cuentan 3.286.615 miembros, había en 30 de agosto 419.400 parados, o sea el 12,4 por 100, contra el 12,5 por 100 el mes anterior. El porcentaje de los que trabajaban a tiempo limitado era el 27,5 por 100, contra el 28,2 el mes precedente.

Francia.—A fines de agosto de 1924, el número de parados inscritos y socorridos por las Oficinas oficiales de colocación era el de 479, contra 490 el mes precedente y 1.580 en agosto de 1923. Es verdad que estos datos no son completos.

Finlandia.—Según los informes de las Oficinas de colocación, el número de parados inscritos ha sido muy pequeño durante el verano. A fines de julio el número ascendía a 532, contra 672 el mes precedente y 1.685 en febrero de 1924.

Gran Bretaña.—Entre los miembros de los Sindicatos que han enviado sus Memorias había en el mes de agosto 76.893 parados, o sea el 7,9 por 100, contra 72.571 el mes precedente y 131.486 en agosto de 1923. Entre los 11.500.000 asegurados contra el paro había el 4 de octubre corriente 1.198.000 parados, contra 1.162.700 el 1.º de septiembre pasado y 1.285.623 en 1.º de septiembre de 1923.

Holanda.—Estaban inscritos en las Oficinas de colocación de las comunas de más de 5.000 habitantes, en 30 de agosto de 1924, 29.718 obreros calificados y 26.800 no calificados que buscaban trabajo. Las cifras correspondientes eran, en 7 de junio de 1924, 24.668 y 27.000, y en 1.º de marzo de 1924, 52.921 y 45.875. Es preciso, sin embargo, tener en cuenta el hecho de que todos los obreros que buscan trabajo y están inscritos no están siempre parados, y que entre los obreros no calificados, una parte debe ser incluida entre los semi-parados.

De los 254.382 miembros de las Cajas subvencionadas contra el paro, en 30 de agosto de 1924, 16.968 eran parados completos y 5.219 parados parciales, o sea un 8,7 por 100. El 9 de febrero de 1924, las cifras correspondientes eran 35.524, o sea el 12,8 por 100 de parados completos, y 8.111, o sea el 2,9 por 100 de parados parciales.

Italia.—El número de parados completos inscritos se elevaba, en julio de 1924, a 117.963, contra 150.793 y 165.777 parados parciales en el mes precedente y 216.287 y 39.288, respectivamente, en junio de 1923.

Canadá.—Según los datos de los Sindicatos, que tienen un efectivo de 155.429 miembros, el 5,4 por 100 de éstos paraban a principios de agosto, contra el 5,3 por 100 en el mes precedente y el 2,2 por 100 en agosto de 1923.

Letonia.—El número de parados inscritos en las cinco ciudades mayores era, en 1.º de agosto de 1924, el de 893, contra 1.227 el mes precedente y 2.313 en 1.º de abril de 1924.

Noruega.—El 11 de agosto de 1924 se contaban 6.800 parados, contra 7.850 el 10 de julio y 7.600 el 10 de agosto de 1923. En estas cifras no están comprendidas las personas ocupadas en trabajos de urgencia, y cuyo número se estima en 5.000, contra cerca de 10.000 en agosto de 1924.

Austria.—El número de parados socorridos era en julio de 1924 de 65.382, contra 63.827 el mes precedente y 57.150 en julio de 1923.

Polonia.—Según los datos oficiales, el número de parados en Polonia el 6 de septiembre era de 163.276, contra 159.829 la semana precedente, 149.000 a fines de julio y 144.000 en marzo de 1924.

Rusia.—Los parados inscritos en el registro eran en mayo 869.000, contra 875.000 en abril y 778.400 en enero de 1924.

Suecia.—De los 186.293 miembros de los Sindicatos que han enviado su informe sobre el paro había en conjunto, el 31 de julio de 1924, 11.682 parados, o sea el 6,3 por 100, contra el 7,3 el mes anterior y el 8,6 en julio de 1923.

Suiza.—El número de parados inscritos se elevaba en agosto de 1924 a 8.737, contra 8.235 en julio. En agosto de 1923 había 22.554 obreros sin trabajo.

Checoslovaquia.—A fines de julio, el número total de parados, según los datos oficiales, era de 79.036, contra 87.627 el mes de junio. Por el Estado eran socorridos directamente 10.506, y por las Empresas, 14.265 personas. En julio de 1923 había 196.711 parados.

Hungría.—Los miembros de los Sindicatos que no trabajan han aumentado un poco en agosto. En este mes había 28.801, o sea el 15,1 por 100 de parados, contra 28.724 en julio y 22.667 en mayo.

Estados Unidos.—Según el informe publicado por el departamento de Trabajo, redactado a base de una estadística, el número de parados se eleva a 2.524.627. El número de los que trabajan ha disminuido en el mes de junio en un 3,3 por 100.

ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales.

(Anotado para su mayor comprensión.)

PRECIO: DOS PESETAS

REGLAMENTOS PARA LA EJECUCION DEL ESTATUTO

(Un tomo con los siete publicados.)

PRECIO: 4,50 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 35 céntimos para certificado y franqueo.

¡Trabajadores! Leed con interés

MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA

POR FERNANDO DE LOS RIOS

(SEGUNDA EDICION)

PRECIO: CINCO PESETAS

La Administración de EL SOCIALISTA le remite a provincias a quienes envían su importe, más 35 céntimos para el certificado.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

CONFERENCIA DE SABORIT

Propaganda socialista en Asturias

AVILES, 29.—Con hermosa conferencia del camarada Andrés Saborit se conmemoró en la noche de ayer el XXV aniversario de LA AURORA SOCIAL, y se rindió cariñoso homenaje de admiración al venerable Pablo Iglesias en la Casa del Pueblo, viniendo el salón totalmente abarrotado de público y habiendo tenido que ausentarse bastantes personas por no poder tener acceso a él; las banderas de siete colectividades engalanaban el local y el entusiasmo era extraordinario.

Con lógica irrefutable negó Saborit toda colaboración de los socialistas con la actual situación política y estimuló a que en la forma posible se propague y se luche por acelerar el término del régimen capitalista.

Puso de relieve las extraordinarias cualidades que concurren en Iglesias desde los comienzos de su defensa tenaz, vigorosa y de acrisolada honradez, reconocida por propios y extraños, del ideal que habrá de redimir a la Humanidad, debiendo todos los trabajadores conscientes de su deber practicar sus generosas enseñanzas, que no son las del jefe, porque éstos existen solamente en los partidos antidemocráticos, donde, por encima de las ideas y de la discusión de procedimientos, se coloca a las personas, muchas veces faltas de la honradez moral y política.

Por ser engendrados de mayores trastornos para la causa de la emancipación obrera, rechazó los procedimientos violentos que predicaban los que engañan con promesas irrealizables, poniendo como ejemplo a Barcelona, víctima la clase trabajadora de una táctica funesta que trajo como consecuencia el desmoronamiento de las Sociedades obreras, y distinguiendo con sólida argumentación la bondad de la táctica que preconizan los propagandistas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista.

Habló del gran progreso del Socialismo en varios países, debido a que en él militan grandes hombres universitarios y de gran valor intelectual, como Anatole France, recién fallecido, y hay en la clase trabajadora una superior cultura que en la española para no dejarse vender por miserables monedas en tiempos electorales.

Ensalzó la labor de LA AURORA SOCIAL y recomendó a los reunidos le prestasen todo el apoyo debido, para que con mayor ventaja siga luchando por el triunfo del Socialismo.

Antes, en períodos de su disertación, y al terminarla, fué muy aplaudido el camarada Saborit, notándose en los reunidos gran satisfacción y deseos de que estos actos se repitan con frecuencia.

Presidió el compañero Ramón Grandá, y dió fin al acto advirtiendo, por lo que acababa de verse, la necesidad de dar mayor amplitud al salón de la Casa del Pueblo con el solar de que dispone y recomendando a todos los asociados la asistencia a una reunión que con tal motivo se celebrará muy en breve.—José.

En favor de las farmacias cooperativas

Por real orden del 3 de octubre ha sido desestimada la instancia presentada por los presidentes y representantes legales de las Sociedades Cooperativas y de Socorros Mutuos de la provincia de Barcelona, que solicitaban establecer y sostener por el suministro de medicamentos y artículos similares a sus asociados.

Se funda la negativa en los siguientes hechos: la restricción de la propiedad de las farmacias no dificulta el abastecimiento ni encarece los productos; por lo tanto, no hay motivo para pedir la creación de nuevas farmacias, alterando los principios en que se basa su concesión. Por otra parte, existe un medio para evitar el encarecimiento de los productos, que es la facultad que tiene el Estado de examinar y aprobar las tarifas reguladoras de precios, y por lo tanto no se puede invocar el peligro de que éstos puedan elevarse a voluntad de los farmacéuticos.

En la real orden referida se cita un precedente: la real orden del 19 de mayo de 1914, por la cual se desestimaba una instancia análoga de La Mutualidad Obrera, de Madrid. No habiendo desaparecido las causas que dieron motivo a aquella disposición oficial no hay por qué modificar el criterio de los altos Poderes legislativos; por tanto, insiste en que las farmacias tengan como únicos dueños a los farmacéuticos.

Tal es el razonamiento en que se funda la negativa. Si fuésemos a consultar la opinión de los farmacéuticos, indudablemente que se nos darían informes con el criterio sustentado en la disposición que comentamos; pero es lo cierto que los farmacéuticos vienen quejándose de que este criterio no impera con carácter general. Hay farmacias destinadas a surtir a determinadas clases que gozan de privilegios especiales y que tienen un carácter análogo a las que pretenden crear las Cooperativas de Barcelona. Precisamente contra estas farmacias han hecho constar su protesta en diversas ocasiones, lamentándose que no se aplique por igual las disposiciones vigentes.

Nosotros no estamos conformes con el criterio de los farmacéuticos; lo citamos para probar que no se emplea con todos el mismo trato, o sea que se niega a unos lo que se concede a otros. Nuestro criterio es más amplio. No debe restringirse el número de farmacias, por la misma razón que no se restringe el número de establecimientos de comestibles ni de tejidos. Se nos puede decir que al frente de las farmacias es preciso que haya un técnico responsable de la misma. Conforme: las Cooperativas no podrán prescindir del técnico; pero no se les puede negar el derecho a completar su obra social creando la farmacia. Y si se les niega, se concede un privilegio a cambio de dejar incumplido uno de los deberes de la Cooperación y del Mutualismo.

Por otra parte. Si el Estado tiene la facultad de examinar y aprobar las tarifas de los productos farmacéuticos para evitar el encarecimiento de los mismos, es decir, si farmacéuticos y representantes

del Gobierno llegaran a establecer el precio equitativo de las cosas de común acuerdo, ¿por qué la oposición a que se creen farmacias en las entidades cooperativas y mutualistas? ¿No han de vender más barato? ¿No les será posible vender a un precio inferior? Pues si eso es así, y por añadidura cada farmacia que se crea ha de necesitar un personal técnico, ¿por qué limitar el número?

Mucho nos tememos que la oposición se funde en razones contrarias a la que invocan los farmacéuticos. Así lo sería imposible abastecer por los productos a las farmacias creadas por las Cooperativas, quizá sea eso lo que hagan las que funcionan en la actualidad con este carácter, y entonces está perfectamente justificada la oposición.

Las Cooperativas, al pretender aumentar sus servicios, no intentan lesionar ningún derecho. Aspiran sencillamente a servir mejor a sus asociados. Las Sociedades cooperativas y mutualistas tienden a beneficiar a los humildes, a los que no pueden atender a las necesidades de su vida con holgura. Y si tienen el respeto y la ayuda del Estado en todos los países, por la gran obra social que realizan, no se les puede negar en España que cumplan su deber, creándose trabas cuando pretenden ampliar su esfera de acción.

Mediten los gobernantes sobre estos extremos y piensen que el criterio del Real Consejo de Sanidad, que es quien da estos informes, en donde están representados los farmacéuticos, no puede ser todo lo equilibrado que debiera en el asunto de que se trata. Para que lo fuera, debería oír a la representación de las Cooperativas, de las Mutualidades y del consumidor. Lo que se pide no es una medida de excepción ni un privilegio, sino todo lo contrario. Téngase en cuenta, además, que en España existen farmacias en donde se cumplen los fines que demandan las Sociedades cooperativas de Barcelona, y que no se puede negar a unos lo que se concede a otros, mucha más cuando la petición está basada en una obra social altruista y respetable.

Noticias del día

Una visita del general Berenguer.

Ayer acudió el general Berenguer a Capitanía general, donde tuvo una corta conferencia con el general Molit.

La situación de los médicos en Marruecos.

Siendo muchos los jóvenes médicos que se hallan actualmente prestando sus servicios militares en el ejército de África, algunos de los cuales se habrían presentado a las oposiciones de médicos de Hospitales y otros destinos de su carrera, han hecho público su ruego al Directorio para que suspendan o aplacen las convocatorias anunciadas hasta que, normalizada la situación, puedan dichos médicos ejercer este derecho, ya que ahora no podrían obtener licencia para venir a la Península.

La mañana en Palacio.

El presidente interino del Directorio despachó esta mañana con don Alfonso.

A la salida, dijo a los periodistas:—Nada de particular: decretos de personal. Las impresiones de Marruecos siguen siendo buenas.

Don Alfonso recibió en audiencia a varias personas, entre ellas a sir Alexander Gibb.

Firma.—La plantilla de la Escuela de Idiomas.

Entre los decretos de la firma de hoy figuran los siguientes:

Marina.—Promoviendo al empleo de intendente de la armada al subintendente don José M. Montero y Belandó.

Gracia y Justicia.—Nombrando a don Ricardo Sanz García Bordallo magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Idem a don Tomás Mendigutia y de Morales presidente de la Audiencia de Málaga.

Idem a don José García Valladares presidente de Sección de la Audiencia de Madrid.

Idem a don Ramón Gascón Cañizares presidente de Sección de la Audiencia de Córdoba.

Idem a don Federico Lafuente López presidente de Sección de la Audiencia provincial de Cádiz.

Instrucción pública.—Exceptuando de la amortización en la plantilla del personal docente de la Escuela Central de Idiomas.

La cacareada libertad del trabajo

VALENCIA, 29.—No ha muchos días dábamos la noticia de haber sido expulsado de la Sociedad de Carpineros «La Unión» un individuo llamado Vicente Raga por sus hazas en perjuicio de la organización.

Hoy hacemos público un caso de cinismo fraudulento y de soberbia patronal realizado por el opulento propietario señor Noguera, que, sintiéndose vejado, ha salido en defensa del citado Vicente, el sabrá por qué motivos.

Este señor pretendía nada menos que nuestro compañero Miguel Santolomé, que trabajaba en una de las obras de dicho propietario, y que desempeña el cargo de secretario de la Sociedad de Carpineros, hiciera presión sobre los compañeros para que fuese readmitido y ocupase un cargo en la Directiva su propuesta.

Como es natural, nuestro amigo rechazó energicamente tan indigna pretensión, y esta actitud sacó de sus casillas al señor Noguera, quien amenazó con crear él mismo una nueva Sociedad de carpineros con los operarios que están empleados en sus obras, como si éstos fueran siervos y en pleno siglo XX pudiese obrar un patrono como un señor feudal.

Lo cierto es que nuestro compañero Miguel Santolomé ha sido despedido por no acceder a tan deshonrosa proposición, y esta es la hora en que este atropello a la libertad del trabajo, que tan cacareada es por las llamadas gentes de orden, continúa impune, mientras que son clausuradas «La Constructora Valenciana» y otras organizaciones, so pretexto de que ejercen coacción.

Véase cómo obran los obreros socialistas y cómo proceden quienes más obligados están a respetar las leyes.—Iraozo.

LOS CONSEJOS DE EMPRESA

El Congreso internacional de Praga

Aun cuando a su debido tiempo dimos cuenta a nuestros lectores de las deliberaciones del Congreso Internacional de Política social, celebrado en Praga, con asistencia de los delegados obreros de varios países, creemos conveniente publicar la resolución adoptada con relación a los Consejos de empresa.

Dice así:

«Un gran hecho domina la vida social moderna: los trabajadores tienen conciencia, cada vez más clara, del valor del trabajo manual e intelectual en la producción. Por esta razón es necesario reconocer como legítimo y garantizar la organización de la paz el derecho de representación de todos los intereses, derecho reivindicado hace tiempo, y con éxito, por los Sindicatos. Es preciso conceder a todos los trabajadores, en todos los aspectos de la vida económica, en la producción, el comercio, los transportes, la agricultura, una influencia sobre la organización y la dirección de la economía. Si el trabajo es solo capaz de salvar la economía, ésta tiene necesidad de trabajadores preparados en su labor e interesados en su producción y en su profesión.»

Por consecuencia, el Congreso saluda con entusiasmo la institución de los Consejos de empresa en varios países de Europa, institución asegurada ya por el éxito. Hecho de acuerdo con el movimiento sindical, puede asegurar a los trabajadores la ejecución de sus derechos sociales y poner a disposición de la economía una nueva fuerza creadora.

De una manera general, el Congreso Internacional de Política social estima que es muy útil que los trabajadores sean llamados a colaborar, tanto en el cuadro de su profesión como en el de su país, en la organización metódica que reclama una producción mejor y acrecentada. Con este fin, pide que se instituya en las Empresas, por la vía legal, adaptándose a las circunstancias nacionales, organismos de representación de obreros y empleados encargados, de acuerdo con las organizaciones sindicales, de vigilar la ejecución de las cláusulas del contrato de trabajo, de colaborar en el establecimiento y mantenimiento del reglamento de taller en las cuestiones que se refieren principalmente a la fijación de las horas de reposo, de las vacaciones, del mantenimiento del salario mínimo inscrito en los contratos colectivos, en los métodos y medidas de higiene, prevención de accidentes y en otras medidas profesionales, en la conservación y transformación de la maquinaria y en la dedicación industrial y técnica.

El Congreso está conforme con que a más de la creación de estos organismos, debe favorecerse la colaboración de las organizaciones sindicales obreras y patronales en las cuestiones importantes de política social y económica. Con este fin debería promoverse la creación de organismos especiales, teniendo en cuenta los Consejos de empresa, de los cuales la base, la composición y la competencia debieran regularse según las circunstancias naturales.»

Por la difusión de EL SOCIALISTA

Todo el que reconozca que las ideas socialistas son las que han de redimir a la Humanidad tiene la obligación ineludible de propagar a los cuatro vientos nuestro diario, en el que se dan a conocer los progresos que el Socialismo hace en los países civilizados luchando por la paz, base esencial para iniciar la salvación de los pueblos.

La propaganda de EL SOCIALISTA, para que sea eficaz, hay que hacerla con constancia y con fe en todas partes, y muy particularmente en la Casa del Pueblo, entre los trabajadores que acuden a las reuniones de sus respectivas colectividades.

Todo buen socialista está obligado a proponer que su Sociedad se suscriba a EL SOCIALISTA, y en cuanto se le presente ocasión en las mismas asambleas indicar la conveniencia de que el obrero asociado adquiere diariamente nuestro diario para que se vaya formando su conciencia y acción con arreglo a su pensamiento, no guiado por el fanatismo y el odio.

También está obligado todo buen socialista a recabar la ayuda pecuniaria entre sus compañeros a beneficio del portavoz de los trabajadores y para la imprenta propia.

Propaganda y actividad, camaradas! Nuestra causa requiere el sacrificio de todos, y si lo que anhelamos no llegamos a verlo nosotros plasmado en la realidad, nuestros hijos recogerán el fruto de vuestros desvelos. ¡Y qué menos podemos hacer por nuestros hijos que prepararlos un régimen más humano y más justo que el que nosotros vivimos!

Hagamos mucha propaganda, compañeros, hasta ver si conseguimos que en nuestras respectivas Sociedades y Sindicatos se pueda llegar al establecimiento de una cuota por afiliado a favor de EL SOCIALISTA.

Angel ARDURA y MUGICA

Para la construcción de un cuartel

Se aprueba su costo de 2.163.853,03 pesetas.

El «Diario Oficial del Ministerio de Guerra» ha publicado una real orden relativa al proyecto de cuartel de Alfonso I, para el décimo regimiento de artillería pesada, en Huesca, en que se resuelve aprobar la primera parte del mismo, correspondiente a la obra ejecutada, que importa 1.952.918,28 pesetas, y aprobar el presupuesto de la obra que falta por ejecutar, que asciende a pesetas 210.934,75, o sea un total de 2.163.853,03 pesetas.

No dejen de comprar todos los sábados RADIO-CIENCIA POPULAR, revista de cultura y divulgación.

EN HONOR DE MEABE

Conferencia de Zugazoitia

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará el día 3 de noviembre, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una gran conferencia conmemorativa del IX aniversario de la muerte de Tomás Meabe.

Hablará el compañero Julián Zugazoitia, que disertará sobre el tema «Una vida humilde...»

En el acto, que será público, se pondrán a la venta ejemplares del libro de Meabe titulado «Obras».

Las elecciones inglesas

(POR TELÉGRAFO)

Datos conocidos.

LONDRES, 30 (10.40 m.).—Los datos conocidos hasta ahora arrojan el siguiente resultado:

Conservadores	135
Laboristas	62
Liberales	20
Comunistas	1
Independientes	2

Asquith ha sido derrotado por los socialistas.—Prieto.

Ultima hora.

A las cinco de la tarde se ha recibido en Madrid un radiograma de Londres con los siguientes datos:

Se conocen 545 puestos, divididos en la siguiente forma: Conservadores, 359; laboristas, 137; liberales, 37, y otros, 12.

Los conservadores han ganado 137 puestos, los laboristas han perdido 36 y los liberales han perdido 101.

Contrato de trabajo para los tejeros

CREVILLENTE, 29.—Atendiendo a los requerimientos que en su última circular hace nuestro Partido a las Secciones, esta Agrupación ha votado 10 pesetas a favor de EL SOCIALISTA.

Hace unos días fué entregado por la Sociedad de Tejedores a nuestra primera autoridad, para su presentación a los patronos, un contrato de trabajo que tiende a regular los precios de la mano de obra, que se viene pagando por algunos fabricantes a medida de su capricho. Entre éstos se encuentra don Cayetano Polo, ex alcalde conservador de infeliz recordación. Este señor, en la reunión que ante el señor alcalde tuvieron los patronos para enterarse de las aspiraciones de los obreros, dijo que como sus operarios no están asociados no tenía él necesidad de enterarse de ningún contrato, y por lo tanto, se marchaba de la reunión. Entonces, nuestro correligionario Manuel Menargues, que es modesto industrial, ofreció una conducta en plena sesión patronal, diciéndole unas cuantas verdades que dejaron en situación poco airosa al ex cacique conservador, que no pudo rebatir las convincentes razones de nuestro amigo.

—Ha sido nombrado director de la banda de música local «La Filarmónica» nuestro estimado correligionario Vicente Pastor Fernández.—Corresponsal.

El movimiento obrero en Finlandia

Finlandia, pequeño país avanzado, cuya clase obrera ha figurado siempre en la vanguardia del Socialismo, ha sufrido desde la guerra toda una serie de cambios importantes, que se conocen muy poco en la Europa occidental. La guerra, la liberación nacional, la revolución, el bolchevismo, el terror blanco, han pasado por allí, y aun las fuerzas del progreso social son presa de la reacción política y de la ilusión bolchevista.

En el mes de agosto de 1923, el Gobierno Kallios emprendió una campaña de persecución contra la clase obrera, siendo el Partido Socialista quien elevó su más enérgica protesta, reclamando la disolución de la Cámara, reducida a un Parlamento porido.—A pesar de la oposición del Gobierno y de la burguesía entera, que contaba servirse de esta Cámara para realizar sus ansias reaccionarias, el presidente cedió a la presión socialista. El primer resultado de las elecciones generales que se verificaron al comienzo de abril fué la caída del Gabinete Kallios, que fué reemplazado por un Gobierno interino formado por funcionarios.

El número de votos socialistas en las elecciones había aumentado en 37.800 desde 1922. El Partido obtuvo 60 puestos (en un total de 200), ganando así siete puestos. Al mismo tiempo, los comunistas perdieron 35.500 votos y nueve diputados, no sacando más que 18. Las fuerzas burguesas se repartieron como sigue: Los liberales tenían 17 y obtuvieron 15; los campesinos, 44 y sacaron 45; la concentración nacional (conservadores), tenían 38 y eligieron 35, y los populistas suecos, 23 y sacaron 25.

A la apertura de la nueva Cámara asistió ya un Gobierno parlamentario, formado bajo la presidencia de M. Ynguran, y constituido por una coalición de todos los partidos burgueses.

A fines de julio se celebraron en todo el país importantes manifestaciones en conmemoración del XXV aniversario de la fundación del Partido. Delegados de los partidos hermanos vinieron a traer el saludo de la clase obrera internacional.

En enero de 1925 se verificaron las elecciones primarias para la elección del presidente de la República de Finlandia. Aunque no parece probable el éxito del candidato socialista, el Partido se prepara a entrar en la lucha con lista propia. Irá a la batalla confiando en su fuerza.

Los desarrollos en el terreno sindical no son tan confortantes. Después de la guerra civil de 1918, que había destruido el movimiento entero, era ante todo necesario rehacer la organización del Partido. Los comunistas aprovecharon la ocasión para apoderarse de la dirección de los Sindicatos, que ellos han sabido mantener, de manera que hoy mismo la Comisión Central Sindical se encuentra en sus manos.

En 1922 se votó la adhesión a la Internacional de Sindicatos rojos de Moscú. Pero la mayoría había sido tan pequeña que no se llevó a la práctica lo que acababa de decidirse. Sin embargo, aun manteniendo una independencia formal, no han cesado de sostener relaciones estrechas con la I. S. R. y el partido comunista. Esto sirve de pretexto a la burguesía para amenazar al movimiento sindical con las medidas de represión tomadas con los comunistas y sancionadas por los Tribunales burgueses, contra las cuales han protestado siempre con todas sus fuerzas los socialistas.

Ultimamente, algunos cambios operados permiten esperar una actitud más razonable. La dirección de la C. G. T. acaba de escribir al camarada Oudegeest, secretario de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, invitándole a visitar el país, y al mismo tiempo se ha dirigido a la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra para pedir protección contra las persecuciones del movimiento sindical en Finlandia.

Esperamos que estos acontecimientos marcarán el restablecimiento de la actividad sindical de los obreros finlandeses.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

A las siete de la tarde.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias.

Emisión infantil a cargo de la Redacción de la revista «Chiquillín».

A las diez.—Concierto de piano y canto por la profesora doña Josefina Cabiedes y la soprano dramática Lola Diez Lobón: «Glocondo», romanza, Poncehelli; «Carmen», canción española, Mediavilla.

Piano solo: «Danza española», Granados; «Alma gitana», Larregia.

A las diez y veinte.—El notable radiodifusor don Domingo Olmeda leerá trozos poéticos de maestros clásicos.

A las diez y treinta.—Transmisión de señales horarias.

«La utilidad de la Astronomía», por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastaldi.

A las diez y cuarenta y cinco.—Segunda parte del concierto de canto y piano: «Princesita», canción, Villa; «Ay, ay ay», canción popular, Freyre.

Piano solo: «Seguillitas», Albéniz; «Nocturno», Tchaikowsky.

A las once y cinco.—Agrupación Euterpe: «Entre flores», danza andaluza, Pajilla; «Peer Gynt suite 2ª», Grieg.

A las once y veinte.—María Regidor (Pillajo): «La vida alegre», romanza, Lehar; «El niño judío», canción, Luma; «La canción del olvido», Marinela, Serrano; «La duquesa del Tabarín».

En la Casa del Pueblo

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande.—A las seis y media de la tarde, Encuadernadores.

En el salón pequeño.—A las seis de la tarde, Socorros de Pintores.

NOTICIAS

Nueva Sucursal de «Los Tiroleses».—El lunes, día 3 del próximo mes de noviembre, abrirá esta Empresa al público una Sucursal, instalada en la Puerta del Sol, 14, entre el túnel, con la misión casi exclusiva de ampliar sus servicios de publicidad en la prensa, que constituyen la base sobre la que se asientan el crédito y el nombre que «Los Tiroleses» tienen actualmente en España.

Espectáculos

Gaetillas.

Infanta Isabel.—«Hay que vivir» continúa llenando el favorecido teatro de la calle del Barquillo. Tarde y noche, «Hay que vivir». Para las festividades del sábado y domingo, por la tarde, «Hay que vivir». Se despacha en Contaduría.

El estreno de la comedia en tres actos, original de Muñoz Seca, titulada «La buena suerte», tendrá efecto definitivamente el miércoles, 5 de noviembre.

Eslava.—Mañana, tarde y noche, estreno de la comedia, en tres actos, original de Gregorio Martínez Sierra, «Mujer». Protagonista, Catalina Bárcena.

Hoy, tarde y noche, éxito de «La octava mujer de Barba Azul».

La eminente «estrella» Ofelia de Aragón desde el público de Madrid en este teatro, actuando hoy, mañana y el sábado.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—A las diez de la noche, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primrosas.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Mujer (estreno) y Ofelia de Aragón.—A las diez y media, Mujer y Ofelia de Aragón.

LARA.—A las seis, Más allá de la muerte.—A las diez y media, La otra honra.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, «Hay que vivir».

MARTÍN.—A las seis y media, El capitán Renato y El alegre Jeremías.—A las diez y cuarto, Las corsarias y Levántate y andal.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El rey que robó.—A las diez y cuarto, La canción de la Lola y El husar de la guardia.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y cuarto, grandioso programa de atracciones de circo y tres excepcionales encuentros de lucha libre entre campeones científicos.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, beneficio del fakir indio Linga Singh, con un extraordinario y sorprendente programa.

A las cinco y media de la tarde, primera función benéfica de los viernes de moda, a beneficio de la Asociación Mariategui de Caridad y Cruz Roja Española.

Colosal programa en el que tomarán parte las atracciones de las dos compañías, la del Circo Americano y Circo de Price.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión de la Permanente

Ayer, a las cinco y media de la tarde, se reunió la nueva Junta permanente de nuestro Ayuntamiento.

La reunión tuvo escasa importancia. Se aprobaron las siguientes propuestas del alcalde:

Proyecto, con el dictamen de la Comisión especial e informe que ha de elevarse al ministerio de la Gobernación, respecto al proyecto de estatuto para la constitución de un Banco Municipal de España.

Proyecto de recepción en la Casa de la Villa a los individuos de la tercera Asamblea de la Federación de la Prensa Española.

Adhesión del Ayuntamiento a los actos que se celebren con motivo del centenario de don Juan Valera.

Propuesta de conceder una subvención para la institución Exhibiciones Velázquez, en América, y propuesta de modificación de las insignias del cargo de concejal para las señoras que ejerzan el mismo.

Fué discutida la distribución de las 18.000 que figuran en Resultados del presupuesto vigente para la reorganización de enseñanzas especiales.

Y a propuesta del señor Artega pasó al Pleno de letrados el dictamen, con una enmienda en solicitud de informe.

Parece ser que el señor Novoa quiere modificar el aspecto legal de esta distribución para favorecer a una hija suya, que ya ha conseguido que sea profesora especial de la enseñanza municipal. Hay que ver la fuerza que desarrolla este señor. ¡Qué barbaridad!

Luego los concejales se entregan a hacer diferentes ruegos a la Alcaldía.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados, excepto dos, que quedaron sobre la mesa, y que serán discutidos en sesión próxima.

El señor Martín dió las gracias al alcalde por haber atendido su ruego de colocar interinamente y hasta que se resuelva sobre su situación, a los ex inspectores municipales.

Se promueve sobre esto un debate, en el que interviene el señor Artega, por considerarse injusto que los ex inspectores que no se les ha podido probar comisión de delito queden en una situación moral y material muy inferior a aquella en que estaban, y cree que deben ser colocados en las vacantes que haya de inspecciones.

El alcalde manifestó que, en realidad, están en peor situación los que no han tenido ni siquiera expediente, y que lo que hará será enviar el asunto a turno de letrados, para que estudien cuestión tan delicada e importante.

El señor Antón pide que el expediente de la gran vía Norte-Sur sea estudiado por el Ayuntamiento, y encarece la importancia del asunto.

Después don Daniel Bascofiana de lectura de una serie de proyectos que pasarán a los Nervocitados municipales, en donde serán guardados eternamente.

Doña Gorgina Ferreira fué a pedir al Concejo que se permitiera a los vendedores ambulantes vender en la calle.

Además del señor Latorre ha dimitido el cargo de teniente de alcalde el señor Garcilaso de la Vega. También ha mandado la renuncia del cargo de concejal el señor Duarte del Arco.

¡Qué lástima, hombre! No sabe este Ayuntamiento lo que pierde con la renuncia del señor Duarte del Arco. Después del señor Navarro Enciso, era el duque del Arco el concejal de más talento de este Concejo.

Y se va. ¡Pobre pueblo! Pierdes un hombre grande, que estaba dispuesto a hacer tu felicidad desde la Alcaldía. ¡Adiós, Madrid!

El señor Romero Grande nos ruega la publicación de esta nota, como contestación a las palabras pronunciadas ayer por el señor alcalde a los periodistas:

«Me interesa hacer constar que nosotros no estamos enojados por la distribución que se ha hecho de los cargos, sino porque el señor alcalde, abusando